

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 15.1.038 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de material de oficina no inventariable, por un importe límite de 28.151.000 pesetas, correspondiente al expediente número 15.1.038 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 14/1991 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1991. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de marzo de 1991, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1991.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-474-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 39-MU-2500-11.199/90, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de noviembre de 1990 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 39-MU-2500-11.199/90, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia. «Sustitución de aceras, red general de saneamiento y alumbrado y reposición de desperfectos en el puente antiguo sobre el río Guadalentín.» Plan General de Carreteras 1984/1991.

A «Sociedad Limitada de Riegos, Caminos y Obras» (SARCO) (50 por 100) y Florencio López López (50 Por 100) (UTE), en la cantidad de 118.830.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 163.058.747 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,728755753.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-128-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia el concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña.

1. *Objeto del concurso:* El objeto de este concurso es la contratación de la limpieza global del puerto, recogida de sus basuras y su transporte a vertedero fuera de la zona portuaria, y el ámbito al que se extiende el contrato comprende la totalidad de la zona de servicios del puerto, según figura en el pliego de bases.

2. *Tiempo de vigencia:* El tiempo de vigencia del contrato y de la consiguiente prestación del servicio será el de cuarenta y ocho meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña, y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en las dependencias de la Junta del Puerto de La Coruña (avenida de La Marjina, 3).

4. *Fianza provisional:* Se constituirá una fianza provisional por importe de 3.100.000 pesetas.

Dicha fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de la deuda pública o mediante aval bancario que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 360 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos y, si se presta mediante aval bancario, éste deberá estar redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Las firmas de quienes suscriban el aval bancario habrán de ser legitimadas notarialmente y, en su caso, legalizadas. Dicha fianza provisional deberá constituirse a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

5. *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número con poder bastante y en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las «bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña», se compromete a hacerse cargo de dicho servicio y a desarrollarlo con estricta sujeción a las referidas bases por la cantidad (IVA incluido).

A los efectos prevenidos en la base octava, apartado 8.4 el desglose que corresponde a dichas cantidades para las distintas zonas del puerto, es el siguiente:

- a1 Dique de abrigo: pesetas.
- a2 Jardines de Las Animas y paseo marítimo del Parrote: pesetas.
- a3 Dársena de La Marina: pesetas.
- a4 Carros Varaderos: pesetas.
- a5 Espigón este, dársena La Marina: pesetas.

- a6 Espigón oeste, dársena La Marina: pesetas.
- a7 Muelle de Méndez-Núñez, trasatlánticos y terminal de contenedores: pesetas.
- a8 Muelle de batería: pesetas.
- a9 Muelle de Calvo Sotelo: pesetas.
- a10 Muelle unificado de Linares Rivas Santa Lucía: pesetas.
- a11 Muelle de La Palloza: pesetas.
- a12 Muelle del Este: pesetas.
- a13 Muelle de San Diego: pesetas.
- a14 Muelle del Centenario: pesetas.
- a15 Carretera de acceso al puerto petrolero hasta su final en Oza: pesetas.
- a16 Varaderos de Oza: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña (avenida de La Marina, 3), durante un plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas del último de ellos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de expiración del plazo fijado en las indicadas dependencias de la Junta.

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que figura reseñada en el pliego de bases.

La Coruña, 17 de enero de 1991.-El Presidente, Jesús Pintos Uribe.-634-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, Dirección del Servicio de Extensión Agraria por la que se adjudica definitivamente el concurso-público para la construcción de una nueva Escuela de Capacitación Agraria en Molina de Segura (Murcia).

Vista la propuesta referente a la adjudicación del concurso público convocado por el Servicio de Extensión Agraria, para la construcción de una nueva Escuela de Capacitación Agraria en Molina de Segura (Murcia), teniendo en cuenta el informe técnico sobre las ofertas presentadas, y de conformidad con lo prevenido en la cláusula 8 del pliego de condiciones que rige el presente concurso, así como lo establecido en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-31-004369, y con domicilio en Madrid, calle General Perón, número 40, la construcción de dicha Escuela, por un importe total de 367.709.380 pesetas, y para realizarla en el plazo de veinte meses, de acuerdo con el citado pliego de condiciones y ajustándose por completo al mismo, que declara conocer y acepta plenamente.

Madrid, 3 de octubre de 1990.-El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.-726-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía de adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de «Construcción de la planta de cultivo de peces, urbanización, centro de transformación red de baja tensión, toma e impulsión y distribución de agua marina en el Centro Oceanográfico de Santander».

Esta Dirección ha resuelto adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción de la planta de cultivo de peces, urbanización, centro de transformación red de baja tensión, toma e impulsión y distribución de agua marina en el Centro Oceanográfico de Santander», a la unión temporal de Empresas: TRAGSA («Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima»), «Electror, Sociedad Anónima», y «Site, Sociedad Anónima», con domicilio en polígono «Cerro San Cristóbal», calle Cobalto, parcela 125, 47012 Valladolid, por un importe de 327.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—201-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos relativos a la información pesquera en 1991.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar los trabajos relativos a la información pesquera en 1991 a las Empresas y por los importes que a continuación se relacionan:

«Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima» (IPD Española, Sociedad Anónima):

1. Red de muestreo e información en puertos: 101.942.400 pesetas.

Unión temporal de Empresas: «Tecnología Ambiental, Sociedad Anónima», y «Price-Waterhouse, Sociedad Anónima»:

2. Información sobre pesquerías del Atlántico suroccidental: 16.443.000 pesetas.

3. Información suministrada por la red de marcógrafos: 1.495.000 pesetas.

4. Información biológica de la flota palangrera congeladora de pez espada: 8.807.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—199-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de limpieza de diversos locales de este Departamento.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contrato del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por Resolución de 24 de diciembre de 1990, la cual tendrá efectos a partir del 1 de enero de 1991, se han adjudicado por concurso los contratos que se detallan:

1. Título: «Servicio de limpieza de las dependencias de la sede central del Departamento de Economía y Finanzas».

Adjudicatario: «L. D. Empresa de Limpieza y Desinfección, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 16.335.000 pesetas.

2. Título: «Servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento de Economía y Finanzas en Barcelona».

Adjudicatario: «L. D. Empresa de Limpieza y Desinfección, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 10.599.996 pesetas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1990.—16.258-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 1) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos para neurofisiología, rehabilitación y laboratorio, para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida.

El Gerente del Área de Gestión de Lérida, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 24 de agosto la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos para neurofisiología, rehabilitación y laboratorio para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida, a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan.

Lérida, 3 de enero de 1991.—El Gerente del Área de Gestión de Lérida, Emiliano Astudillo Domenech.—632-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos para neurofisiología, rehabilitación y laboratorio para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida

Expediente número: 1H 005 RE 05/90

El Corte Inglés: 117.982 pesetas.

Pacisa: 112.720 pesetas.

«Izasa, Sociedad Anónima»: 3.970.000 pesetas.

«Prim, Sociedad Anónima», suministros médicos: 786.964 pesetas.

«Giralt, Sociedad Anónima»: 1.797.760 pesetas.

Guido Rayos X: 388.899 pesetas.

«Movaco, Sociedad Anónima»: 1.669.500 pesetas.

«Medelec España, Sociedad Anónima»: 8.450.000 pesetas.

«Nirco, Sociedad Anónima»: 634.990 pesetas.

Importe total adjudicado: 17.928.815 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 7) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material diverso para los sectores del Área de Gestión 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión 7, Centro, una vez cumplidos los trámites para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha de 11 de diciembre de 1989 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de material diverso a las Empresas y por los importes que se aluden en el anexo.

Terrassa, 3 de enero de 1990.—El Gerente, José María Ardévol Vidiella.—636-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de material diverso para el Área de Gestión 7, Centro

Expediente número: AC 29/89

Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 1.444.505 pesetas.

Empresa: «Esesa, Sociedad Anónima». Importe: 3.086.870 pesetas.

Empresa: Protimsa. Importe: 3.539.105 pesetas.

Empresa: «Krun, Sociedad Anónima». Importe: 4.720.873 pesetas.

Empresa: «Radio Stock, Sociedad Anónima». Importe: 2.781.485 pesetas.

Importe total adjudicado: 15.572.838 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 1) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos para electrocardiografía, monitores y hemodializadores para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida.

El Gerente del Área de Gestión de Lérida, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 30 de julio de 1990 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos para electrocardiografía, monitores y hemodializadores, para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida, a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan.

Lérida, 3 de enero de 1991.—El Gerente del Área de Gestión de Lérida, Emiliano Astudillo Domenech.—630-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos para electrocardiografía, monitores y hemodializadores para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida

Expediente número: 1H 008 RE 08/90

«Hospital, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de pesetas.
«Boc Medishield, Sociedad Anónima»: 671.574 pesetas.

«Prim, Sociedad Anónima» suministros médicos: 330.000 pesetas.

«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima»: 7.625.000 pesetas.

«Quermed, Sociedad Anónima»: 508.000 pesetas.

«Gambro, Sociedad Anónima»: 815.000 pesetas.

Importe total adjudicado: 14.949.574 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 1) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos de imagen, anestesia y curas intensivas para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida.

El Gerente del Área de Gestión de Lérida, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 30 de julio de 1990 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos de imagen, anestesia y curas intensivas, para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida, a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan.

Lérida, 8 de enero de 1991.—El Gerente del Área de Gestión de Lérida, Emiliano Astudillo Domenech.—633-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos de imagen, anestesia y curas intensivas para el hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida

Expediente número: 1H 006 RE 06/90

Carburros Metálicos: 416.584 pesetas.

«Abbott Laboratorios, Sociedad Anónima»: 1.484.000 pesetas.

«Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima»: 201.964 pesetas.

«Medical Europa, Sociedad Anónima»: 2.408.468 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 140.218 pesetas.

«Boc Medishield, Sociedad Anónima»: 3.938.000 pesetas.

Guido Rayos X: 659.560 pesetas.

«Gambro, Sociedad Anónima»: 5.300.000 pesetas.

«Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima»: 1.315.143 pesetas.

Importe total adjudicado: 15.863.937 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de contrato no inferior a 5.000.000 de pesetas.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Asistencia técnica: «Actualización de datos administrativos de expedientes de gastos en el sistema mecanizado de seguimiento de expedientes, tercera fase».

Procedimiento: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: «Teleinf, Sociedad Anónima».

Fecha de adjudicación: 25 de septiembre de 1990.

Importe de la adjudicación: 9.526.120 pesetas.

Sevilla, 18 de diciembre de 1990.—El Consejero, Jaime Montaner Roselló.—81-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión de suministro, Empresa, fecha de adjudicación e importe:

1. 3/90/20, suministro y entrega de 1.000 pupitres con destino a diversas Universidades dependientes de esta Consejería. «González del Rey, Sociedad Anónima». 26 de noviembre de 1990. 10.700.000 pesetas.

2. 3/90/27, suministro y entrega de material didáctico ciclo tres-cuatro años, con destino a centros docentes dependientes de la Consejería. «Swan Ibérica, Sociedad Limitada». 27 de noviembre de 1990. 11.292.500 pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1990.—P. D., el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guijosa.—16.253-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Orden de esta Consejería, de 13 de noviembre de 1990, han sido adjudicadas las obras de ensanche y mejora en la carretera 51-F, puntos kilométricos 0,0 al 1,2, a la Empresa «Agessa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.970.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 12 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.146-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Orden de esta Consejería de 17 de diciembre de 1990 han sido adjudicadas las obras complementarias número 2 de elevación de rasante, ensanche y mejora

de puentes y calzada en la carretera F-17 a la Empresa «Construcciones Dimahi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.847.000 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 17 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.251-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Orden de esta Consejería de 17 de diciembre de 1990 han sido adjudicadas las obras complementarias número 3 de elevación de rasante, ensanche y mejora de puentes y calzada en la carretera 17-F (Beniel-Zeneta) a la Empresa «Construcciones Dimahi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.014.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 17 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.252-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Orden de esta Consejería de 18 de diciembre de 1990 han sido adjudicadas las obras de «Construcción del nuevo acceso a Librilla. Variante de Librilla. Carretera C-2» a la Empresa VAFEGASA, en la cantidad de 10.785.000 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 18 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.249-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Orden de esta Consejería de 19 de diciembre de 1990 ha sido adjudicado el concurso de «Proyecto, gestión de expropiaciones y construcción de las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera C-3314. Tramo: Cruce con la N-301 (Venta del Olivo)-Calasparra y cruce C-415-Calasparra, puntos kilométricos varios», a la Empresa «Sacyr, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.391.275.320 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 19 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.250-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo y Planificación Territorial, de fecha 22 de noviembre de 1990, ha sido adjudicado el trabajo de implantación de una red microgeodésica en la zona periurbana de Murcia a la Empresa «Topolev, Sociedad Anónima» por un presupuesto de 9.850.000 pesetas. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 12 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—15.961-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por resolución del ilustrísimo señor Director general de Recursos Hidráulicos de fecha 11 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado el trabajo de «Estudio y redacción del proyecto de remodelación de la E.D.A.R. de Mula», a la Empresa «Agamit, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 8.220.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 13 de diciembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—16.147-E.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva para contratación de servicios técnicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Bases de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento, que por Orden del excelentísimo señor Consejero, de fecha 4 de diciembre de 1990, se adjudicó definitivamente la contratación de «Servicios técnicos para realización de estudios sobre preparación de bases definitivas, proyecto y acuerdo de concentración parcelaria, en los sectores hidráulicos I, II y III de la zona regable occidental del campo de Cartagena, en término municipal de Fuente Alamo, expediente 49/1990, a don Francisco Moreno González-Bueno, en el precio ofertado de 24.570.000 pesetas.

Murcia, 4 de diciembre de 1990.—El Secretario general, Antonio Gómez González.—15.265-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de las obras de «Construcción de diversos diques en las vertientes al mar Menor (entre Cabo de Palos y La Unión)».

Por Resolución de 29 de noviembre de 1990 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la realización de las obras de «Construcción de diversos diques en las vertientes al mar Menor (entre Cabo de Palos y La Unión)», al empresario don José Frutos Moreno, en la cantidad de 14.368.152 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 30 de noviembre de 1990.—El Director, Francisco López Baeza.—15.962-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de las obras de «Repoblación de 28 hectáreas en el monte denominado «La Algameca», MU-3002, en el término municipal de Cartagena».

Por Resolución de 21 de noviembre de 1990 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la realización de las obras de «Repoblación de 28 hectáreas en el monte denominado «La Algameca», MU-3002, en el término municipal de Cartagena», a la Empresa «Construcciones Juan Martínez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.050.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 30 de noviembre de 1990.—El Director, Francisco López Baeza.—15.963-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de demoliciones en el acuartelamiento del «Marqués de Saboya», Campus de Leganés, Universidad «Carlos III».

Por Orden del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid de fecha 26 de noviembre de 1990, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto, de las obras de demoliciones en el acuartelamiento del «Marqués de Saboya», Campus de Leganés, Universidad «Carlos III», a la Empresa VOLCONSA, en el precio de 57.238.187 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.—El Secretario general técnico, Manuel Villoria Mendieta.—16.104-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del polideportivo «Claror».

Se expone al público, en el Negociado de Deportes, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación que han de regir la contratación de las obras de construcción del polideportivo «Claror», a través de concurso, aprobada por Decreto de la Alcaldía de 3 de diciembre de 1990.

Reclamaciones: Durante quince días, a contar del siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación; transcurrido dicho término no se admitirán las que se fundamenten en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas, y se admitirán únicamente las impugnaciones basadas en vicios de nulidad.

Al mismo tiempo se anuncia concurso sin admisión previa para la adjudicación del contrato indicado, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente: 362/90.

Objeto: Construcción del polideportivo «Claror».

Tipo de licitación: 300.000.000 de pesetas.

Pago: con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barcelona de 1990 en cuanto a 195.000.000 de pesetas y el resto con cargo a ejercicios siguientes. Incluye el presupuesto total subvenciones de la Generalidad de Cataluña y de la Fundación Privada «Claror».

Duración: Dieciséis meses.

Exhibición de documentos: En el Negociado de Deportes, sito en la calle Torrent de l'Olla, 218-220, 2, teléfono 237 32 20, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 6.000.000 de pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción del polideportivo «Claror».

El primer sobre se titulará «Proposición económica» y contendrá exclusivamente la propuesta redactada según el modelo que se acompaña al final del presente anuncio.

El segundo contendrá los documentos relacionados en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y los indicados en la cláusula 17 del pliego de condiciones económico-administrativas del presente concurso.

Lugar y plazo de presentación: Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Deportes, los días laborables, de nueve a trece horas, a excepción de los sábados, en que deberán

presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o ante Notario público.

El plazo para presentar proposiciones se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y finalizará a las trece horas del día 22 de febrero de 1991, siempre que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial» de la provincia; en caso contrario el término se prorrogará hasta el día siguiente al cumplimiento de este último plazo.

Celebración del concurso: El acto de apertura de plicas, si no se formularon reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Teniente de Alcalde o del Concejal a quien por turno corresponda, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente, a contar desde el último día fijado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con DNI (o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en calle número), enterado del pliego de condiciones y del presupuesto que ha de regir el contrato de construcción del polideportivo «Claror», se comprometo a ejecutarlo, de acuerdo con los documentos indicados, por la cifra global de (en letra y número) pesetas, que se desglosan de la forma siguiente:

Precio cierto o de contrata pesetas.

Impuesto sobre el Valor Añadido pesetas.

Precio global contractual pesetas.

Asimismo se comprometo a dar cumplimiento a lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 11 de enero de 1991.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento del artículo 124 del texto refundido del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 119 del Reglamento General del Estado, se pone en general conocimiento que la Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de obras de acondicionamiento de los caminos de Barranquet, Fosa del Pasto, Sant Jordi, Ulldacona y Mas, de esta ciudad, a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por un importe de 5.746.000 pesetas, IVA incluido.

Benicarló, 29 de octubre de 1990.—El Alcalde en funciones, Vicente Piñana Peña.—10.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de saneado y acondicionamiento de varias calles.

En cumplimiento del artículo 124 del texto refundido del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en general conocimiento que la Comisión de Gobierno, de fecha 20 de noviembre de 1990, adjudicó el contrato para la realización de las obras de saneado y acondicionamiento de varias calles de la población a la Entidad mercantil «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima», por un importe de 22.755.000 pesetas.

Benicarló, 5 de diciembre de 1990.—El Alcalde en funciones, Vicente Piñana Peña.—15.955-E.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso público de las obras de distribución de agua al polígono industrial «Cobo Calleja» (segunda fase).

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, 1, 28940 Fuenlabrada (Madrid), convoca concurso para la adjudicación de las obras de distribución de agua en el polígono industrial «Cobo Calleja» (segunda fase).

Plazo: No será superior a un año desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Tipo de licitación: 209.968.009 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Fianza provisional: 4.200.000 pesetas; fianza definitiva: 8.400.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en la citada dirección, en horas de nueve a trece, los días laborables. Podrán solicitarse ejemplares del pliego de condiciones económico-administrativas y del presupuesto de dichas obras, durante el período de licitación.

Exposición: El citado pliego de condiciones económico-administrativas particulares quedará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el período de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección indicada, en horas de nueve a trece, los días laborables, contando como plazo hasta el día 28 de febrero de 1991, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 1 de marzo de 1991, en la Casa Consistorial, en la dirección indicada.

Criterios de adjudicación: Los contenidos en el citado pliego de condiciones.

Documentación exigida: La especificada en el citado pliego de condiciones.

Clasificación: Se exige las A-1, 2 y 4 y las E-1, 4 y 7, con categoría e en todas.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones citado.

Publicidad: Este anuncio se publica en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Fuenlabrada, 9 de enero de 1991.—El Alcalde, José Quintana Viar.—460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1990, acordó adjudicar definitivamente a don José Ruiz Cobos las obras de remodelación y ampliación del Consultorio Médico Local, por un importe de 10.019.091 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Morata de Tajuña, 12 de diciembre de 1990.—38-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso de la redacción de proyecto, construcción, instalación y explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en las calles Simón García, San José y Soledad, de Murcia.

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la redacción de proyecto, construcción, instalación y explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en las calles Simón García, San José y Soledad de Murcia.

Canon: Se fija como canon de la concesión el de 200.000 pesetas, por plaza, al alza.

Duración de la concesión: El plazo de duración de la concesión se fija en sesenta y cinco años, a contar de la fecha del acta de conformidad de las obras de construcción del aparcamiento y consiguiente puesta en servicio del mismo.

Derecho de tanteo: Existe este derecho en las condiciones establecidas en el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales a favor de «Cersamurcia, Sociedad Limitada».

Plazo de ejecución de las obras del aparcamiento: Doce meses.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas, que responderán durante todo el periodo de la concesión, y la de 5.000.000 de pesetas, la fijada en relación con la ejecución de las obras objeto de la concesión.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, que tiene por objeto la «Redacción de proyecto, construcción y gestión de un aparcamiento subterráneo en las calles Simón García, San José y Soledad, de Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y, en caso de resultar adjudicatario se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

Primera.—Plazo de concesión, a la baja: años.
Segunda.—Canon único a abonar al Ayuntamiento, al alza: pesetas/plaza.

Tercera.—Plazo de ejecución del proyecto de obras, a la baja: pesetas.

Cuarta.—Coste de la plaza, a la baja: pesetas.

Quinta.—(Otras mejoras que ofrezca el oferente.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1991.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de «Cuartel de la Policía Local en el polígono «Infante Don Juan Manuel»».

Objeto: La contratación del proyecto de «Cuartel de la Policía Local en el polígono «Infante Don Juan Manuel»», mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 112.088.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría e; grupo I, todos los subgrupos, categoría c, y grupo J, todos los subgrupos, categoría c.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de presentarse alguna reclamación quedaría suspendida la presente convocatoria.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de enero de 1991.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—416-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), referente a la subasta para la contratación de la construcción del pabellón polideportivo municipal.

Habiendo sufrido error en el edicto publicado en la página 945 del «Boletín Oficial del Estado» número 9, del día 10 de enero de 1991, el mismo queda rectificado en la siguiente forma:

Donde dice: «Clasificación del contratista: Grupo A, ...», debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo C, ...».

En su consecuencia, la presentación de plicas y su apertura tendrá lugar en las fechas, horas y locales que señala el citado edicto, contando los veinte días, a partir del día siguiente al en que aparezca publicada la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Mateo de Gállego, 15 de enero de 1991.—El Alcalde.—423-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

Denominación: 1. Campo de lucha canaria, en Los Campitos.

Situación: Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de licitación: 48.507.396 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 970.148 pesetas.

Denominación: 2. Acceso a Araya desde la C-822.

Situación: Candelaria.

Tipo de licitación: 171.135.257 pesetas.

Plazo: Veinte meses.

Fianza provisional: 3.422.705 pesetas.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Clasificación del contratista: La clasificación que se exige para cada obra es la siguiente:

Obra número 1: Grupo C, completo; categoría d.
Obra número 2: Grupo A, subgrupos 1 y 2, grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo; justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de correo, y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto de apertura será público y en él la Mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las proposiciones: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. «Documentación general», expresando, además, el nombre del proyecto, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso, estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Documento acreditativo de estar dado de alta en la correspondiente Licencia Fiscal.

Documento acreditativo de la clasificación exigida.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá hacerse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2523/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985, de Contratos del Estado.

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Carta de pago correspondiente al ingreso de la fianza provisional.

Elementos de trabajo de que dispone, tanto en personal como en maquinaria y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Además de los indicados documentos, las Empresas extranjeras, que deberán reunir los requisitos recogidos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, habrán de acreditar su personalidad y demás circunstancias a que se refieren los artículos 24 y siguientes del mismo Reglamento, en las condiciones y formas que en éste se establecen.

Sobre número 2. Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1990. El Presidente, Adán Martín Menis.—310-C.